

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO - COEXCO**



INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

RESENTADO POR: ***Consejo de Administración y Gerencia de COEXCO.***

A: ***Asociados Asamblea General Ordinaria.***

Bogotá, D.C. marzo de 2024.

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a las normas de carácter legal y estatutario y con el fin de informar a nuestros asociados sobre la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa del Comercio Exterior Colombiano, COEXCO, durante el año 2023, así como sobre los proyectos y acciones estratégicas que se deben desarrollar durante el año 2024, nos permitimos presentar el presente Informe de Gestión, el cual se estructura de la siguiente manera:

1. Gestión Administrativa y Legal.
2. Gestión Financiera.
3. Gestión Social.
4. Gestión Comercial y Multiactividad.
5. Plan de Acción 2024-2025

El Consejo de Administración de COEXCO durante el año 2023 y como resultado del proceso electoral adelantado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 29 de marzo del año 2023, fue conformado por los siguientes asociados:

NOMBRES Y APELLIDOS	ROLES ASIGNADOS
PRINCIPALES	
Armando Sanchez Guevara	Presidente del Consejo de Administración y del Comité de Riesgos
Carlos Arturo Beleño Enciso	Miembro Comité de Crédito.
Jorge Luis Lombana García	Miembro Comité de Crédito.
José Ignacio Suarez Melo	Miembro Comité de Solidaridad y sistemas.
Javier Muñoz Ibarra	Vicepresidente del Consejo de Administración
Javier Muñoz Ibarra	Vicepresidente del Consejo de Administración
Luz Marina Verú Vera	Secretaria Consejo de Administración
Ovidio Martínez Ruiz	Miembro Comité de Crédito.
SUPLENTE	
Augusto Ramírez Basto	Miembro Comité de Crédito.
Gerardo Antonio Castañeda Dominguez	Miembro comité de sistemas.
Jahir Gil Gómez	Miembro Comité de Crédito.
Luis Rodrigo Zamora Robles	Miembro Comité de Crédito.
Luciano Chaparro Barrera	Miembro Comité de Crédito.
Edgar Leonardo Gonzalez Bolívar	Miembro Comité de Crédito.

La Gerencia de la Cooperativa, a cargo del Sr. Carlos Eduardo Tijo Martínez a partir de julio 25 de 2023, tuvo el apoyo de los siguientes funcionarios que conformaron su equipo de trabajo:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
Nancy Carolina Lopez Garavito	Contadora y Rep. Legal suplente
Luisa Fernanda Pedraza Mora	Analista de Cartera
Natalia Andrea Mendivelso Pinilla	Asistente de Crédito.

La Revisoría Fiscal de la entidad, en el año 2023 y según el resultado del proceso eleccionario adelantado en la Asamblea General Ordinaria de 29 marzo de 2023, estuvo a cargo de la firma FUNSERVICOOOP por medio del Revisor Fiscal Sr. John Jairo Garzón Duarte.

A todas estas personas se les agradece su acompañamiento en la gestión realizada.

ENTORNO ECONÓMICO Y RETOS DEL SECTOR COOPERATIVO

Las condiciones económicas del país han tenido variaciones que han afectado diferentes sectores económicos, incluido el sector cooperativo, cambios como los niveles de inflación (9.28%), incremento en las tasas de interés en el sector solidario real que fueron del 16.54% E.A.¹, capacidad de pago de los asociados, entre otras variables, los que han dado una señal de alerta para buscar e implementar estrategias que nos permitan afrontarlos en este 2024 de la mejor manera, buscando que tanto nuestros asociados como la Cooperativa avancen significativamente.

Para cumplir con este propósito, en COEXCO implementaremos diferentes acciones las cuales buscan el bienestar de nuestros asociados, colaboradores y claro está de nuestra Cooperativa.

Dentro de estas medidas preventivas que tomaremos para el 2024 se resaltan las siguientes: ajuste a nuestras políticas de otorgamientos de créditos, cambios en la estructura tecnológica que nos permitan fortalecer los sistemas de información y de pagos de nuestros asociados y así prestar un mejor servicio. Bajo este contexto uno de los mayores retos es incrementar la base social de la Cooperativa en la cual nuestros asociados actuales como dueños de la entidad, son parte fundamental en dicho crecimiento ya que de acuerdo con la reforma estatutaria realizada en noviembre de 2023 tanto los cónyuges como los hijos mayores de edad pueden ingresar como asociados, fortalecer los lazos cooperativos e impulsar a nuestra empresa a niveles de mayor crecimiento.

El principal propósito para COEXCO será continuar con su objetivo de brindar a todos los asociados y sus familias beneficios sociales y económicos sostenibles dentro del marco legal, institucional y solidario que permitan su crecimiento financiero, económico y de bienestar.

¹ Fuente: supersolidaria.gov.co/es/content/informe-estadistico-tasas-de-interes

1. GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL.

Tuvo como objetivo principal tomar las decisiones necesarias para el debido desarrollo de la actividad administrativa, financiera y social de la Cooperativa en medio del gran reto que, para el país en general y para la Comunidad cooperativa en particular, significó enfrentar la situación socioeconómica generada por los cambios políticos e institucionales y brindar a la Gerencia el debido acompañamiento y seguimiento a sus actividades, en un año que se caracterizó por el crecimiento económico de la entidad encomendada a nuestra administración y en particular por los logros obtenidos en materia de incremento de la Cartera de Créditos y de los Aportes Sociales, situación que nos mantiene en el Segundo (2°) Nivel de Supervisión dentro del universo de entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, asunto que ha originado nuevas obligaciones y compromisos de control y riesgos emitidos por dicha entidad.

La Gestión Administrativa y Legal adelantada durante 2023 se sintetiza así:

1.1 DESARROLLO DE LOS CONVENIOS COEXCO.

1.1.1 Convenios Descuentos por nómina.

Viene funcionando normalmente y le ha permitido a la Cooperativa que, con la programación de los descuentos ahorre no solo en gastos bancarios, sino en el cuatro por mil para nuestros asociados, teniendo en cuenta que no deben utilizar el sector financiero para los pagos y aportes hacia la entidad. Por ello la Cooperativa mantiene convenios de descuento de nómina con: MINCIT, SIC, PROCOLOMBIA, ARTESANIAS DE COLOMBIA, DIAN, FNG, FONTUR, DANE, FIDUCOLDEX, JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, INSTITUTO DE METROLOGIA y PATRIMONIO AUTÓNOMO IFI.

En el mes de mayo de 2023 se actualizó el registro de RUENOL para continuar como entidad operadora de libranzas.

1.1.2. Convenios con entidades bancarias

La entidad continúa con la operación financiera centralizada con el banco Davivienda en donde se maneja una cuenta de ahorros exenta del GMF, una cuenta corriente, una fiducia en donde se manejan los excedentes de tesorería y una fiducia en Fiducoldex.

Sigue disponible en nuestra Página WEB el Botón de Pagos PSE, servicio que permite a los asociados efectuar cualquier tipo de abono a sus obligaciones con COEXCO, de manera completamente gratuita y que es parte fundamental en el cambio tecnológico que tendremos en el año 2024.

1.1.3 Convenios con Aseguradoras

La entidad continúa el convenio con SURA con la cual se mantienen las siguientes pólizas: Vida deudores, Hogar, Vehículos, Vida individual y Protección de los bienes de la cooperativa.

1.1.4 Convenios con asistencia médica domiciliaria

Las asistencias vigentes son: EMI, Emermédica y Liberty, las cuales fueron reglamentadas para su utilización al igual que las pólizas colectivas teniendo en cuenta capacidad y antigüedad de los asociados por medio del reglamento de Convenios aprobado por el Consejo en el mes de noviembre de 2023.

1.2 GESTION NORMATIVA.

Así mismo, con el objeto de dar un marco normativo adecuado e implementar el Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR y sus componentes, se elaboraron los siguientes manuales y reglamentos:

- a) Reforma al Estatuto vigente: la cual se acompañó del correspondiente comparativo entre el Estatuto actual y el propuesto, a fin de explicar los cambios efectuados al Acuerdo Cooperativo y la razón de estos, en donde se incluyó la apertura de la Cooperativa a familiares de los asociados, el debido proceso y SARLAFT.
- b) Manual de SARLAFT: se realizó la actualización de acuerdo con la última normatividad emitida por la UIAF, la Supersolidaria y la actualización de la matriz de riesgos sobre lavado de activos.
- c) Reglamento de Comité de Riesgos: se emitió por parte del Consejo de Administración en el mes de noviembre de 2023 el correspondiente Reglamento en donde se estableció su estructura y funciones.
- d) Reglamento de Evaluación de Cartera: Objetivos: Evaluar la cartera de COEXCO para establecer el nivel de exposición al riesgo de crédito conforme a lo establecido en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera de la Supersolidaria, establecer la suficiencia de las provisiones e identificar nichos potenciales de colocación de cartera a bajo riesgo.
- e) Reglamento Interno de Trabajo: la entidad estableció su reglamento interno de trabajo del cual fue aprobada su primera versión en Consejo del mes de octubre de 2023 y que hace parte del sistema de administración de riesgo operativo de la Cooperativa.
- f) Reglamento de Aportes: teniendo en cuenta la reforma estatutaria aprobada en el mes de noviembre de 2023, se realizó en igual sentido la reforma a este

reglamento con el fin de dejar definidos los requisitos de ingreso de los nuevos asociados y del ingreso base de aportes.

- g) Reglamento del Fondo y Comité de Solidaridad: en el mes de agosto de 2023 se modificó el Reglamento de Solidaridad donde se actualizaron los valores de los auxilios dependiendo de la antigüedad de los asociados y requisitos para acceder a ellos.
- h) Reglamento de Política y Tratamiento de datos: en el mes de octubre de 2023 se aprobó este Reglamento el cual era necesario para dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, adoptando políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la ley, establecer los criterios sobre la obtención, recolección, uso, tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales y establecer las responsabilidades de COEXCO y sus encargados respecto al tratamiento de datos personales.

1.3 TRAMITES LEGALES.

Debido a que COEXCO pertenece al segundo nivel de supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se acentuaron los controles de dicha entidad sobre nuestra Cooperativa y fue preciso atender los siguientes requerimientos de información efectuados por este organismo de vigilancia del Estado durante el año 2023:

- Requerimiento con Radicado 20233110459281 de fecha 22 de septiembre de 2023, mediante el cual la Superintendencia de la Economía Solidaria, realizó la evaluación financiera de la Cooperativa con corte a marzo de 2023, solicitó información y explicaciones respecto a los saldos registrados a 31 de marzo de 2023 en las cuentas de Efectivo y sus Equivalentes, la Cartera de Créditos, las condiciones en las cuales se otorgan los préstamos y la Gestión de Cobranza de la misma, el manejo de los Fondos de Solidaridad, las cuentas que conformaba nuestro Patrimonio y algunos de nuestros Gastos
- Requerimiento con Radicado 20233210498431 de fecha 13 de octubre de 2023 mediante el cual se realizó el control de legalidad a la Asamblea efectuada en el mes de marzo de 2023.

Con radicado No. 20243210025101 de fecha 26 de enero de 2024, la Supersolidaria informó haber encontrado en regla todos los documentos remitidos en relación con la convocatoria y el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de asociados.

De otra parte, se efectuó la renovación de la matrícula de COEXCO en la Cámara de Comercio de Bogotá y la correspondiente inscripción de la

Cooperativa en el Registro Único Nacional de Operadores de Libranzas RONEOL.

También se renovó la inscripción de la Cooperativa ante la DIAN como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, asunto que nos permitió pagar el Impuesto de Renta del año 2022 a la tarifa especial del 20%.

Igualmente, se cumplió con la obligación de rendir informes y declaraciones periódicas, mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales y/o anuales a la Superintendencia de Economía Solidaria, a la DIAN, a la Secretaría de Hacienda Distrital y a la UIAF.

Se realizó la actualización del registro de consejeros y de representante legal principal y suplente de la entidad en el cual se eliminó a un suplente que figuraba desde el año 2002.

Se actualizó en la Secretaría de Hacienda Distrital el nombre del propietario de la oficina de la Cooperativa ya que se encontraba a nombre de la copropiedad.

1.4 GESTION RELACIONADA CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, SARLAFT Y CON EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, SIAR.

1.4.1. Gestión relacionada con el SARLAFT.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica del 28 de diciembre de 2020 y demás Circulares Externas complementarias y normas concordantes, nos permitimos informarles que, durante el año 2023 COEXCO desarrolló las siguientes acciones relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT:

- a) Se recibieron y analizaron, por parte del Consejo de Administración, los Informes Semestrales que le presentaron tanto el Oficial de Cumplimiento (Gerente) como el Revisor Fiscal de la entidad y que dan cuenta del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Corrupción (LA/FTC) por parte de la entidad.
- b) Se adelantó, en noviembre de 2023, la Consulta Masiva General de asociados, empleados y proveedores en las Listas Restrictivas, de (PEP) y de Noticias relacionadas con el LA/FTC que debe hacerse de manera anual.
- c) Igualmente se viene haciendo la Consulta Individual en Listas Restrictivas, de (PEP) y Noticias relacionadas con el LA/FTC de todos los nuevos asociados,

empleados y proveedores que se vinculan a COEXCO, así como de Terceros no conocidos por la entidad pero que los asociados han designado como beneficiarios finales de préstamos o devoluciones de Aportes que sobrepasan la suma de siete (7) millones de pesos.

- d) Así mismo y en cumplimiento de normas relacionadas con la prevención del Riesgo LA/FTC se viene solicitando a los asociados que consignan o transfieren a nuestras Cuentas Corrientes en el Banco Davivienda sumas iguales o superiores a los \$ 7 millones, con el objeto de abonar o cancelar sus deudas con la Cooperativa o incrementar sus Aportes en la misma, operaciones que se pueden considerar como inusuales, se informe sobre el origen de dichos recursos.
- e) En los meses de enero, abril, julio y octubre de 2023 y enero de 2024 se enviaron a la UIAF los reportes de operaciones sospechosas y de transacciones de mayor cuantía, sin presentar novedades al respecto.

Es de anotar que, siendo MINCIT, sus adscritas y vinculadas entidades públicas que originan nuestro vínculo de asociación, como personas públicamente expuestas o (PEP), en las consultas que hacemos al respecto aparecen algunos asociados que se han candidatizado, en determinado momento, para ocupar cargos de elección popular, manejan recursos públicos por lo que tienen un registro especial de seguimiento de acuerdo con lo contemplado por la UIAF.

A todo asociado que ingresa a la Cooperativa se le hace llenar el Formulario de Solicitud de Ingreso, el cual aporta datos que permiten tener un conocimiento preliminar del mismo y de su actividad. Igualmente, el conocimiento del asociado se perfecciona y complementa a través de la Consulta de su Historial Crediticio en DataCrédito, acción que por normas externas e internas se desarrolla cada vez que éste solicita un préstamo a la Cooperativa.

1.4.2 Gestión relacionada con el SIAR.

Frente a este tema, nuestra principal preocupación fue dotar a la Cooperativa de un marco normativo adecuado para poder desarrollar los correspondientes Manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos, empezando por el del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC, para el cual tenemos los siguientes avances:

- Existencia de Reglamentos de Aportes y de Crédito ceñidos a la normatividad vigente establecida en la Circular Básica Contable y Financiera y en otras normas concordantes y que solo requiere de algunos pequeños ajustes para armonizarlo con el SARC.

- Elaboración de una propuesta de Reforma Estatutaria en la cual, además de complementar y dar carácter estatutario a las prohibiciones, incompatibilidades se fijan las funciones de los Órganos de Administración y Vigilancia en materia de Administración de Riesgos.
- Evaluación pormenorizada de toda la Cartera de Créditos existente en COEXCO al corte de 30 de noviembre de 2023, asunto que arrojó los siguientes resultados:

Resultados Evaluación de Cartera de Créditos de COEXCO

CANTIDAD DE ASOCIADOS	RIESGO DE NO PAGO	VALOR EN MILES DE PESOS \$	%
206	BAJO	1.086.519	15.44%
171	NORMAL	4.523.521	64.28%
24	MEDIO	1.282.327	18.22%
2	ALTO	106.497	1.51%
3	CRITICO	38.475	0.55%
406		7.037.339	100.00%

Fuente: Archivo de Gestión COEXCO, con base en información tomada del Sistema Contable y Administrativo.

- Diseño de una base de datos de Cartera Vencida que permite detectar riesgos de crédito por segmentos tales como el tipo de vínculo del asociado, antigüedad de vinculación, edad y ubicación geográfica, definidos en el manual de evaluación de cartera.

1.5 ADMINISTRACION DEL FONDO DE EDUCACIÓN.

Para dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias que obligan a la Cooperativa, con los recursos del fondo de educación, se realizó el pago del impuesto de Renta que equivale a un 20% de los excedentes de la Cooperativa del año 2022 el monto de este pago fue de \$ 3.989.000.

De otra parte, con cargo al gasto y para dar cumplimiento a normativas legales se adelantaron las siguientes capacitaciones:

- Inscripción del Oficial de Cumplimiento principal al Diplomado en SIAR - SARLAFT con un valor de \$2.225.300 (Gerente Alberto León)
- Seminario de actualización de SARLAFT para oficial de cumplimiento Suplente por un costo de \$226.100.00 (funcionaria - Vanessa Alonso)
- Elaboración de informes para la UIAF asistió el oficial de cumplimiento suplente \$95.200 (funcionaria - Vanessa Alonso)
- Capacitación reforma tributaria \$120.000 (funcionaria – Carolina Lopez)

- Capacitación sobre análisis de crédito \$1.142.400 para consejeros, junta de vigilancia y empleados.

Se invita a los asociados a participar en las capacitaciones en los cursos Básicos de Economía Solidaria, que se desarrollarán en el año 2024 y participar activamente en los diferentes comités y órganos administrativos y de control de la entidad.

1.6 ADMINISTRACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD.

Para el manejo de estos recursos agotables, la entidad cuenta con el Reglamento de Solidaridad que fue actualizado en el mes de agosto de 2023.

Los recursos de este fondo se incrementan por la distribución de los excedentes del año anterior, por las contribuciones (0.4% del crédito) que realizan los asociados en la solicitud de créditos aprobados, por el traslado de saldos no reclamados por los asociados con una permanencia superior a tres años de acuerdo con lo establecido en el Art 9 del Estatuto vigente.

Los recursos obtenidos en el 2023 por estos conceptos ascendieron en el 2023 a \$46.255.028 y se utilizaron de la siguiente manera:

Utilización de recursos del Fondo de Solidaridad

CONCEPTO	NUMERO	VALOR	%
OPTOMETRÍA	38	11.472.443	29%
DEFUNCIÓN	9	8.642.000	28%
ODONTOLOGÍA	15	6.068.400	20%
INCAPACIDAD	8	6.360.544	18%
MATERNIDAD	1	1.160.000	6%
TOTAL	71	33.703.387	100%

Fuente: Archivo de Gestión COEXCO, con base en información tomada del Sistema Contable y Administrativo

El saldo actual en este fondo es de \$12.551.641 que será utilizado para la misma labor social en el año 2024.

Aunque las erogaciones de la póliza exequial no salen del Fondo de Solidaridad sino directamente del gasto de la Cooperativa, como beneficio social para nuestros asociados es importante indicar que la entidad canceló por este beneficio social la suma de \$46.455.433 en donde todos los asociados con una antigüedad superior a seis meses pueden incluir a nueve (9) personas de su núcleo familiar. Además, el titular (asociado) cuenta con un seguro de vida por valor de \$3.000.000 de pesos.

1.7 ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Para el desarrollo del objeto social la entidad mantiene los siguientes contratos vigentes:

Coopcentral – DataCrédito: con el cual se realizan las consultas a esta central de riesgo, se envía la información crediticia de los asociados, los reportes necesarios para realizar la recalificación de cartera y consultas masivas de listas vinculantes para verificación anual de acuerdo con lo reglamentado por la UIAF y la Supersolidaria.

Asesoría jurídica: Abogada Luz Marina Vargas; el objeto es prestar a la entidad la asesoría jurídica integral, revisión de los contratos títulos valores y gestión de cobranza.

Administración arrendamiento: Inmobiliaria Bogotá, la cual realiza la administración del arrendamiento de la oficina de COEXCO

SICOWEB: contrato de mantenimiento del software administrativo de la entidad.

FUNSERVICOOP: contrato de revisoría fiscal.

Se realizó la cancelación del contrato de fianza con Figarantias.

1.8 CONSEJO DE ADMINISTRACION COEXCO

El Consejo de administración en el transcurso del año como organismo encargado de la administración, tomó decisiones y direccionamiento de las políticas hacia los asociados, la Gerencia y empleados de la cooperativa, con el fin de cumplir con sus deberes de administradores desarrollando entre otras actividades aprobación de nuevos reglamentos y reformas a los ya existentes, elección de nuevos gerentes, elaboración de reforma estatutaria, revisión y ajuste de los diagnósticos presentados por las gerencias de turno, aprobación de créditos, conformación de nuevos comités, evaluación financiera, aprobación de presupuestos, Contratos y evaluación de alternativas de inversión financiera y tecnológica entre otras para lo cual se reunió en el transcurso del año en 26 ocasiones así:

INFORME DE ASISTENCIAS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO 2023																			
ASISTENTES CONSEJO DE ADMON	EDGAR LEONAR DO GONZAL EZ	JAVIER MUÑOZ IBARRA	JORGE LOMBAN A	JOSE IGNACIO SUAREZ	GERARD O CASTAÑ EDA	ARMAN DO SANCHE Z	LUZ MARINA VERU	CARLOS BELEÑO	AUGUST O RAMIRE Z	OVIDIO MARTIN EZ	CLAUDI A MARCEL A TORREZ	RODRIGO O CHAPAR RO BARRER A	MARIA EUGENI A BORAH ONA	JAHIR GIL	ROSA GARNIC A	OVIDIO MARTIN EZ	RODRIGO ZAMORA	ADRIANA ALVARAD O	ASISTENCIA S TOTAL POR REUNION
619 26/01/2023	1	1		1		1					1		1		1		1		9
620 28/02/2023	1	1		1		1		1	1		1		1		1				9
621 16/03/2023	1	1		1				1	1		1		1						7
622 27/03/2023	1	1							1				1						4
623 19/04/2023	1	1		1					1		1		1		1	1	1		9
624 26/04/2023	1	1	1	1				1	1						1	1			8
625 11/05/2023	1	1	1	1	1		1	1	1										8
626 24/05/2023	1	1	1	1	1					1		1		1			1		9
627 26/05/2023	1	1	1			1			1	1									6
628 01/06/2023	1	1	1		1				1	1	1								7
629 28/06/2023	1		1	1	1		1	1											6
630 17/07/2023			1		1	1	1	1	1	1		1							8
631 - 8/08/2023		1	1	1	1	1	1	1											7
631 10/08/2023	1	1	1	1	1	1	1				1								8
631 15/08/2023	1	1	1	1	1	1	1												7
632 30/08/2023	1		1	1	1	1	1			1	1			1					9
633 22/09/2023	1		1	1	1	1	1	1	1			1							9
633 27/09/2023	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1					11
633 29/09/2023	1	1	1	1	1	1	1	1				1		1					10
634 26/10/2023	1	1	1	1	1	1	1												7
634 02/11/2023	1	1	1	1	1	1	1												7
634 08/11/2023	1	1	1	1	1	1				1									7
635 29/11/2023	1	1	1		1		1					1							6
635 4/12/2023	1	1	1		1	1	1	1		1		1							9
635 11/12/2023	1		1		1			1				1							5
636 22/12/2023	1	1		1	1							1							5
TOTAL 26	24	21	20	19	19	15	14	12	10	8	7	9	5	4	3	3	3	1	

Fuente: Archivo de Gestión COEXCO.

Es de aclarar que en marzo de 2023 se realizó el cambio de Consejo de Administración, luego de la Asamblea.

1.9 GERENCIA Y CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO COEXCO.

Durante el año 2023 renunciaron Cinco (5) funcionarios a saber:

- Carolina Mendivelso – auxiliar de crédito - Retiro voluntario marzo de 2023
- Britney Calderón – Auxiliar de cartera – Terminación con justa causa por parte del empleador – Retiro junio 2023.
- Vanesa Alonso – analista de Cartera - Retiro voluntario julio de 2023
- Alberto León – Gerente, retiro voluntario julio de 2023.
- Candy Martínez – analista de Cartera - Retiro voluntario septiembre de 2023

COEXCO se encuentra al día en el pago de las obligaciones laborales contraídas con sus empleados, así como en materia contribuciones parafiscales para la prestación de servicios de Seguridad Social a los mismos.

La Cooperativa realizó la contratación de los empleados para suplir estos cargos cumpliendo con la normatividad vigente.

1.10. COBRO PREJURÍDICO Y JURIDICO DE OBLIGACIONES

La asesora jurídica adelantó las gestiones de Cobro Prejuridico de Cartera Vencida con resultado positivo en aproximadamente un 90% de los casos, solamente cuatro (4) obligaciones de deudores morosos se encuentran en cobro jurídico, dos de los cuales tienen acuerdo de pago totalmente cumplido. Los estados de estas obligaciones se especifican en la siguiente tabla.

Estado de los procesos de Cobro Jurídico y Prejuridico que se adelantaron durante 2023.

ESTADO	CANTIDAD
Obligaciones recaudadas totalmente por vía prejurídica	3
En proceso de cobro Jurídico con Acuerdos de Pago totalmente cumplidos	2
En cobro Jurídico, con medidas cautelares en proceso de ejecución.	1
En Cobro Jurídico, en etapa de localización de bienes embargables	1
TOTAL OBLIGACIONES SUJETAS A PROCESO DE COBRO DURANTE 2023	7

Fuente: abogada asesora COEXCO

1.11 GESTION DE COMUNICACIONES Y TIC.

De acuerdo con el Estatuto de COEXCO y los Principios Cooperativos universales, la Cooperativa mantiene informados a sus asociados sobre aquellas actividades y decisiones importantes relacionadas con su gestión.

En cumplimiento de este mandato, durante el año 2023 la Administración de COEXCO publicó 6 comunicados informando a sus asociados sobre diferentes aspectos de la gestión que realiza la Cooperativa y sobre las decisiones tomadas al respecto, a saber:

- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de asociados marzo de 2023.
- Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de asociados Nov de 2023.
- Mensajes promocionales de las Líneas de Crédito de COEXCO y sus bajas tasas de interés (vía WhatsApp)

- Mensajes promocionales de los servicios de Asistencia Médica Domiciliaria (EMI y Emermédica) (vía WhatsApp)
- Información para la renovación de la afiliación al Plan Exequial Jardines de Paz.
- Información sobre el otorgamiento de los Bonos Navideños de Fidelización y el Cronograma de Cierre de Actividades del año 2023.

Es de anotar que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, la Cooperativa ha venido cumpliendo con las disposiciones legales en materia de Protección a los Derechos de Autor, encontrándose debidamente licenciado el Software que COEXCO utiliza para el desarrollo de sus operaciones.

1.12 PAGO DE IMPUESTOS.

Se elaboraron, dentro de los plazos establecidos, las Declaración de Renta, de IVA, Impuesto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente, Retención ICA y se efectuaron los pagos correspondientes.

Igualmente se cancelaron oportunamente las contribuciones que por ley había que efectuar para el sostenimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como los denominados pagos parafiscales o aportes a la seguridad social, obligaciones en las cuales nos encontramos a paz y salvo.

Realizada la revisión de los pagos de retención en la fuente se verificó que la entidad aplicó un anticipo de auto retenciones que no eran procedentes para la Cooperativa y se solicitará su disminución con el pago de la renta del año 2023 y años subsiguientes.

2. GESTION FINANCIERA

Siendo COEXCO una Cooperativa Multiactiva con Sección de Aportes y Crédito, el eje central de su gestión se cifra en la actividad de recaudo de Aportes y Colocación de Recursos a través de las líneas y modalidades definidas en su Reglamento de Crédito, así como en la administración eficiente de los principales componentes de su estado de la situación financiera.

Al respecto, se presenta la siguiente información, la cual será complementada con la que se brinde en desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el 14 de marzo de 2024, al someter a aprobación los Estados Financieros de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2023:

2.1 EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento y evolución de los principales rubros que conforman el Estado de la Situación Financiera de COEXCO durante el año 2023:

Evolución de los Principales Rubros del Estado de la Situación Financiera de COEXCO durante 2023.

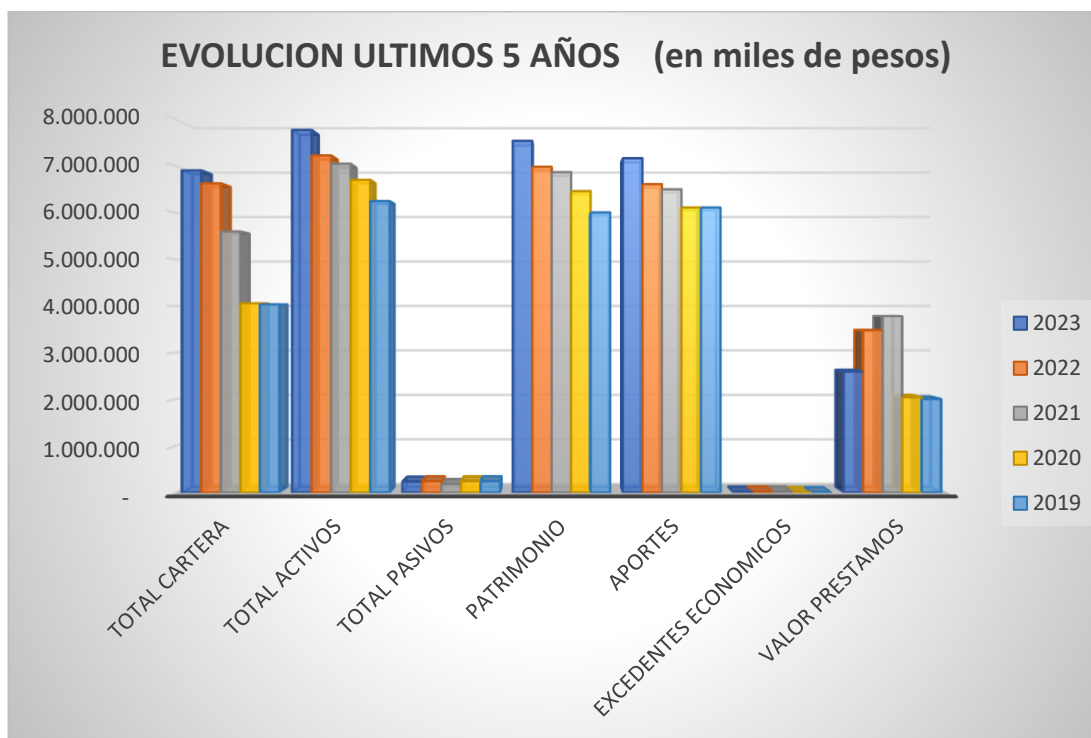
ACTIVOS	VALOR A DICIEMBRE 2023	VALOR DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN	COMENTARIOS
	(Miles de \$)	(Miles de \$)	\$	%	
EFFECTIVO EN BANCOS	6.002	421.854	- 415.852	-99%	El dinero disponible en bancos disminuyó debido a La colocación en cartera e incremento en las fiducias.
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (Inversiones en fiducias)	702.222	2.724	699.498	25679%	el incremento en la Fiducia se genera con el fin de generar mayor rentabilidad con los excedentes de disponible de la Cooperativa.
SUBTOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	708.224	424.578	283.646	67%	El Efectivo y sus Equivalentes aumento por el flujo normal de los negocios de la entidad.
CAPITAL CARTERA DE CREDITOS	6.906.344	6.628.574	277.770	4,19%	La Cartera de Créditos se incrementa por la colocación de nuevos créditos.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23.677	54.885	- 31.208	-57%	La disminución se registra por un menor valor pendiente de cobrar a las pagadurías y cuentas por cobrar a terceros.
DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR. (PROVISIONES)	- 85.800	- 88.217	2.417	-3%	El deterioro de la cartera disminuye ligeramente debido a un menor valor y antigüedad de la cartera vencida.
ACTIVOS MATERIALES (PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS)	125.706	136.625	- 10.919	-8%	Disminuye por efecto del deterioro de equipos comprados en años anteriores y por el retiro de activos totalmente depreciados y sin uso por parte de la entidad.
TOTAL ACTIVOS	7.773.970	7.226.767	547.203	8%	Su incremento obedece esencialmente al aumento experimentado por la Cartera de Créditos y el disponible de la Cooperativa.

Fuente: Estados Financieros Certificados de COEXCO, a 31 de diciembre de 2023

PASIVOS	VALOR DICIEMBRE 2023	VALOR A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN	COMENTARIOS
	(Miles de \$)	(Miles de \$)	\$	%	
CUENTAS POR PAGAR (PROVEEDORES)	3.295	22.746	- 19.451	-85,51%	Menores Valores por pagar por seguro de vida deudores y demás convenios y que fueron cancelados antes del cierre de 2023.
IMPUESTOS, RETENCIONES Y APORTACIONES POR PAGAR	8.038	7.407	631	8,52%	Mayor valor de ICA e IVA por pagar, al generarse mayores ingresos.
CUENTAS POR PAGAR A ASOCIADOS Y EX ASOCIADOS	44.593	99.561	- 54.968	-55,21%	Sumas pendientes de reintegrar a los ex asociados, y asociados provenientes, en su mayoría, de mayores valores descontados de sus nóminas de diciembre de 2023 por anticipos de vacaciones.
FONDOS SOCIALES DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD	38.795	-	38.795	100%	Corresponde, en su totalidad al saldo pendiente por ejecutar de los recursos del Fondo Solidaridad. Y al saldo de los recursos en FIGARANTIAS por \$26.243.378.
BENEFICIOS A EMPLEADOS	9.762	10.069	- 307	-3%	Cesantías, Intereses de Cesantías y Vacaciones consolidadas pendientes de pagar.
INGRESOS ANTICIPADOS Y PARA TERCEROS	129.458	101.045	28.413	28%	corresponde principalmente a los valores generados por los convenios de seguros que posee la coop. Para los asociados.
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	1724	- 1.724	-100%	Se canceló esta provisión por el pago a Colpensiones que fue para lo que fue creada.
TOTAL PASIVOS	233.941	242.553	- 8.612	-4%	Su disminución obedece esencialmente a la disminución de las cuentas por pagar.
PATRIMONIO	VALOR DICIEMBRE 2023	VALOR A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN	COMENTARIOS
	(Miles de \$)	(Miles de \$)	\$	%	
APORTES SOCIALES	7.167.123	6.611.608	555.515	8%	Incremento mensual de aportes de los asociados
RESERVAS LEGALES Y TECNICAS	132.660	128.671	3.989	3%	Su incremento obedece a la destinación del 20% del Excedente obtenido en 2022 al incremento de la Reserva para Protección de Aportes.
FONDOS PATRIMONIALES DE DESTINACION ESPECIFICA	130.059	130.059	-	0%	Esta reserva se obtuvo de apropiación de ingresos no operacionales obtenido de periodos anteriores al 2022.
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	16.257	19.946	- 3.689	-18%	Este excedente disminuyó por incremento en gastos operacionales de la entidad.
EXEDENTES NIIF	93.928	93.928	-	0%	Excedente no distribible por la adopción a las NIIF por parte de la entidad.
TOTAL PATRIMONIO	7.540.029	6.984.214	555.815	8%	Su importante incremento obedece esencialmente al aumento de los Aportes Sociales y de las Reservas.

A continuación, se presenta la gráfica No. 1 que muestra la Evolución de los Principales Rubros de los Estados Financieros de COEXCO en los últimos cinco (5) años.

Gráfica Evolución de los Principales Rubros del Estado de la Situación Financiera durante el período 2019-2023



AÑOS	2023	2022	2021	2020	2019
TOTAL CARTERA	6.906.344	6.628.574	5.596.882	4.057.610	4.035.807
TOTAL ACTIVOS	7.773.970	7.226.767	7.049.646	6.704.248	6.249.142
TOTAL PASIVOS	233.941	242.553	181.686	242.675	243.063
PATRIMONIO	7.540.029	6.984.214	6.867.961	6.461.574	6.006.079
APORTES	7.167.123	6.611.608	6.500.689	6.110.987	6.110.987
EXCEDENTES ECONOMICOS	16.257	19.946	18.266	1.976	1.976
VALOR PRESTAMOS	2.592.944	3.475.179	3.779.865	2.042.352	2.005.199

Fuente: Estados Financieros de COEXCO, con corte al 31 de diciembre de 2019 al 2023.

Como se puede observar en la misma, a partir de 2019 la Cooperativa continúa con un proceso de crecimiento en el valor de sus activos y equilibrio en sus Pasivos que le permite ampliar su patrimonio.

2.2 SERVICIO DE CRÉDITO

En concordancia con lo anotado anteriormente, durante el año 2023, se concedieron 204 nuevos préstamos por un valor total de \$2.592.944.517. El Consejo de Administración mantuvo las condiciones de otorgamiento de créditos y tasas de interés en la Cooperativa que están entre el 4.28% E.A. y el 14.65% E.A. dependiendo de los niveles de riesgo y líneas de crédito existentes y regulado en el Reglamento de Crédito vigente.

Los préstamos otorgados en 2023 se encuentran distribuidos de la siguiente manera, según Líneas de Crédito:

Préstamos según líneas de crédito en el año 2023

NOMBRE LINEA	VALOR SOLICITAD	VALOR GIRADO	CREDITO	%
BIENVENIDA	11.760.000,00	11.712.960,00	6,00	0,45%
BONIFICACION	11.569.000,00	10.630.833,00	9,00	0,45%
COMPRA CARTERA	251.768.000,00	250.760.928,00	15,00	9,71%
DIRIGIDO EDUCACION	66.805.600,00	53.957.382,00	4,00	2,58%
DIRIGIDO RECREACION Y TURISMO	96.940.000,00	96.552.240,00	8,00	3,74%
DIRIGIDO VIVIENDA	732.742.000,00	696.845.083,00	13,00	28,26%
ESPECIAL	16.072.100,00	16.072.100,00	22,00	0,62%
ORDINARIO 100%	488.652.417,00	328.510.960,00	49,00	20,20%
ORDINARIO 200%	241.450.000,00	173.104.396,00	8,00	9,31%
ORDINARIO 300%	225.500.000,00	132.474.874,00	12,00	8,70%
ORDINARIO PRIMA	25.460.000,00	7.242.051,00	2,00	0,98%
PRIMA JUNIO	19.361.400,00	18.582.723,00	11,00	0,75%
PRIMA NAVIDAD	23.999.500,00	23.151.858,00	12,00	0,93%
RAPICREDITO	102.020.000,00	90.634.307,00	25,00	3,93%
VEHICULO	243.844.500,00	224.702.125,00	8,00	9,40%
TOTAL GENERAL	2.557.944.517,00	2.134.934.820,00	204,00	100,00%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO.

Como puede observarse en el anterior informe de líneas de crédito, en el año 2023, la línea de mayor colocación es el de Dirigido de Vivienda la cual maneja una tasa de interés del 6.80% E.A. que está muy por debajo del IPC del año 2023 que cerró en 9.28% es decir los trece (13) asociados beneficiados con esta línea de crédito, adicional de cumplir con su objetivo

de tener su nueva vivienda o adquirir otra, se vieron beneficiados con un ahorro en el valor de intereses respecto a la inflación del orden de los 2.48% E.A. La segunda línea de más demanda es el crédito ordinario 100% en donde se otorgaron 49 créditos por 523 millones a una tasa del 6.80% E.A.

Mensualmente la colocación de la entidad estuvo alrededor de los 213 millones de pesos en promedio en donde los meses de mayor colocación fueron febrero, marzo y agosto de 2023 para créditos dirigidos de vivienda.

Los valores desembolsados por crédito fueron de 2.134 millones; es decir que se novaron 423 millones de pesos que representan un total del 16% de los créditos aprobados.

Créditos colocados mensualmente en el 2023

MES	CREDITOS COLOCADOS	APROBADO	DESEMBOLSO
ene-23	19	\$ 196.320.920	\$ 172.595.658
feb-23	21	\$ 356.207.900	\$ 274.110.867
mar-23	22	\$ 327.481.400	\$ 308.404.078
abr-23	15	\$ 76.380.000	\$ 64.172.007
may-23	17	\$ 215.393.000	\$ 112.119.422
jun-23	13	\$ 215.298.097	\$ 201.101.410
jul-23	24	\$ 264.358.000	\$ 215.475.120
ago-23	11	\$ 309.655.000	\$ 263.998.738
sep-23	21	\$ 152.018.600	\$ 140.879.476
oct-23	16	\$ 192.751.700	\$ 189.067.778
nov-23	13	\$ 72.024.300	\$ 65.528.953
dic-23	12	\$ 180.055.600	\$ 127.481.313
TOTAL	204	\$ 2.557.944.517	\$ 2.134.934.820

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

2.3 CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito representa el 89% del total de los activos de la entidad la cual creció en 4.19% respecto al año anterior (6.628 millones). Al 31 de diciembre del 2023 la cartera cerró con un saldo de \$6.906 millones, distribuidos por líneas de crédito así:

Cartera créditos por línea de crédito

LINEA DE CREDITO	CREDITOS COLOCADOS	MONTO	PARTICIPACION
DIRIGIDO	141	\$ 4.505.981.445	65,24%
ORDINARIO 300%	39	\$ 675.060.704	9,77%
ORDINARIO 100%	76	\$ 628.790.164	9,10%
COMPRA CARTERA	48	\$ 577.282.136	8,36%
ORDINARIO 200%	14	\$ 299.463.345	4,34%
RAPICREDITO	46	\$ 130.936.503	1,90%
ORDINARIO PRIMA	4	\$ 76.284.689	1,10%
PRIMA	2	\$ 2.190.310	0,03%
BONIFICACION	3	\$ 2.521.000	0,04%
ESPECIAL	13	\$ 5.667.152	0,08%
BIENVENIDA	4	\$ 2.167.020	0,03%
TOTAL	390	\$ 6.906.344.468	100%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Este saldo de cartera 4.123 millones de pesos es decir el (59.69%) se recauda por libranza y 2.783 millones (40.31%) por caja

De acuerdo con su recuperación esta cartera se establece en corto y largo plazo así:

Distribución de la cartera por plazo

CONCEPTO	2023	%	2022	%	VARIACION \$	VARIACION %
Cartera corto plazo	1.373.475.252	20%	1.180.084.183	18%	193.391.069	16%
Cartera largo plazo	5.532.869.216	80%	5.448.489.651	82%	84.379.565	2%
TOTAL	6.906.344.468	100%	6.628.573.834	100%	277.770.634	5%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Esta cartera de acuerdo con su calificación tuvo la siguiente clasificación teniendo en cuenta el nivel de mora y la reclasificación de riesgo efectuada por la entidad según los reglamentos vigentes concordantes con las exigencias de las SES así:

Cartera según clasificación

CALIFICACION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Con Libranza Categoría A	3.885.094.598	3.739.724.071	145.370.527	4%
Con Libranza Categoría B	175.119.982	-	175.119.982	100%
Con Libranza Categoría C	50.903.101	-	50.903.101	100%
Con Libranza Categoría D	-	93.321.541	- 93.321.541	-100%
Con Libranza Categoría E	11.511.473	19.837.370	- 8.325.897	-42%
Sub total cartera por libranza	4.122.629.154	3.852.882.982	269.746.172	7%
Sin Libranza Categoría A	2.780.396.390	2.768.095.633	12.300.757	0%
Sin Libranza Categoría B	1.370.676	-	1.370.676	100%
Sin Libranza Categoría E	1.948.248	7.595.219	- 5.646.971	-74%
Sub total cartera sin libranza	2.783.715.314	2.775.690.852	8.024.462	0%
TOTAL	6.906.344.468	6.628.573.834	277.770.634	4%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

2.4 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA EN MORA

La cartera en mora presentó un indicador del 3.49% al cierre del año 2023, este valor aumentó debido a la recalificación de la cartera contemplada por la SES:

Comportamiento de cartera en mora año 2023

PERIODO	TOTAL CARTERA	CARTERA EN MORA	INDICE DE MOROSIDAD
ene-23	6.668.061.011	200.849.694	3,01%
feb-23	6.739.904.866	120.478.757	1.79%
mar-23	6.918.106.032	212.732.090	3.08%
abr-23	6.866.394.890	135.586.232	1.97%
may-23	6.742.422.696	429.282.053	6.37%
jun-23	6.793.001.175	210.906.212	3.10%
jul-23	6.823.898.518	147.651.485	2.16%
ago-23	6.923.392.616	30.443.397	4.35%
sep-23	6.954.451.551	65.534.086	0.94%
oct-23	7.037.336.511	82.260.519	1.17%
nov-23	6.986.272.789	90.377.045	1.29%
dic-23	6.906.344.468	240.853.480	3.49%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

El comportamiento de la cartera por calificación es la siguiente:

CALIFICACION	2023	%	2022	%	VARIACION \$	VARIACION %
Categoría B	176.490.658	73%	-	0%	176.490.658	100%
Categoría C	50.903.101	21%	-	0%	50.903.101	100%
Categoría D	-	0%	93.321.541	77%	- 93.321.541	-100%
Categoría E	13.459.721	6%	27.432.589	23%	- 13.972.868	-50%
Sub total cartera por libranza	240.853.480	100%	120.754.130	100%	120.099.350	99%

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

De este valor de 241 millones, de acuerdo con la columna “saldo K Mora” del cuadro siguiente, el capital en mora es de solo \$7 millones de pesos teniendo en cuenta que los asociados deudores tienen 139 millones en aportes y la entidad realizó la provisión requerida de 17 millones de pesos de manera individual así:

CATEG	No. ASOCIADOS	SALDO APORTES	SALDO CARTERA	SALDO K MORA	PROVISION
B	6	121.185.444	\$ 176.490.658	\$ 1.830.379	\$ 1.165.413
C	1	17.495.621	\$ 50.903.101	\$ 1.535.571	\$ 3.340.748
D	0	-	\$ -	\$ -	\$ -
E	2	1.135.200	\$ 13.459.721	\$ 3.670.491	\$ 12.230.321
TOTAL	9	\$ 139.816.265	\$ 240.853.480	\$ 7.036.441	\$ 16.736.482

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Como se indicó en el acápite 1.10. COBRO PREJURIDICO Y JURIDICO DE OBLIGACIONES de este informe, se han realizado las gestiones de cobranza necesarias para lograr la recuperación adecuada de estas obligaciones.

2.5 INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los Indicadores Financieros de COEXCO, al corte del 31 de diciembre de 2023:

NOMBRE DEL INDICADOR	SCRIPCIÓN DEL INDICAD	DESCRIPCIÓN FÓRMULA	%	DICIEMBRE	%
INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO	Calidad por riesgo (B,C,D,E)	Cartera total calificada en categorías B,C,D y E/Cartera Bruta	1%	240.853.480	3,49%
				6.906.344.468	
INDICADOR DE COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO EN RIESGO	Cobertura(B,C,D,E)	Deterioro / Cartera Vencida	17%	16.736.482	6,95%
				240.853.480	
INDICADOR DE RELACION ENTRE EL GASTO ADMINISTRATIVO Y LOS INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y	Estructura de gastos de administración	Gasto administrativo/ Ingresos por venta de bienes y servicios	82%	394.537.277	101,84%
				387.404.412	
QUEBRANTO PATRIMONIAL	Quebranto Patrimonial	Patrimonio/Capital social	105%	7.523.771.624	104,98%
				7.167.123.344	
ACTIVO PRODUCTIVO	Activo productivo/Activo	Activo productivo/Activo	91%	7.759.767.298	99,82%
				7.773.920.730	
INDICADOR DE COBERTURA INDIVIDUAL DE LA CARTERA IMPRODUCTIVA PARA LA	Cobertura C, D y E	Deterioro C,D,E/Cartera vencida C,D,E	38%	15.571.069	24,19%
				64.362.822	
INDICADOR DE MARGEN OPERACIONAL	Margen Operacional	Utilidad operacional/Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	18%	- 7.132.865	-1,84%
				387.404.412	
ROE	ROE	Excedente Neto/(Patrimonio Año Actual + Patrimonio a Dic año anterior)/2)	1,10%	16.207.974	0,22%
				7.286.603.611	
ROE SOLIDARIO	ROE SOLIDARIO	Excedente Neto+ Auxilios solidarios/(Patrimonio Año Actual + Patrimonio a Dic año anterior)/2)	2,06%	90.179.576	1,24%
				7.286.603.611	

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

Los anteriores indicadores indican que la Cooperativa tiene un buen grado de liquidez y de solvencia patrimonial, un bajísimo endeudamiento, la rotación de los recursos invertidos en Cartera de Crédito es muy buena su rentabilidad, aunque susceptible de mejorar, está acorde con sus características de entidad sin ánimo de lucro. También refleja el ROE solidario representa más del 33% de los ingresos de la entidad en auxilios y beneficios a los asociados.

3. GESTION SOCIAL

Esta parte de nuestro informe se refiere a la gestión realizada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

3.1 Inversión Solidaria

En el año 2023 la Cooperativa invirtió \$154 millones de pesos en las siguientes acciones en favor de los asociados y sus Grupos Familiares Directos:

Inversión en Educación, Previsión y Bienestar Social de los asociados en 2023

CONCEPTO	No. DE ASOCIADOS BENEFICIADOS	TOTAL
Capacitacion directivos y empleados	22	\$ 3.809.000
Plan Exequial	420	\$ 46.255.028
Auxilio de Optometria	38	\$ 11.472.443
Auxilio de defuncion	9	\$ 8.642.000
Auxilio Odontologia	15	\$ 6.068.400
Auxilio de incapacidad	8	\$ 6.360.544
Auxilio de maternidad	1	\$ 1.160.000
Informacion Comercial - Datacredito	411	\$ 5.632.254
Bonos Navideños - fidelizacion	411	\$ 64.800.000
TOTAL	1335	\$ 154.199.669

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

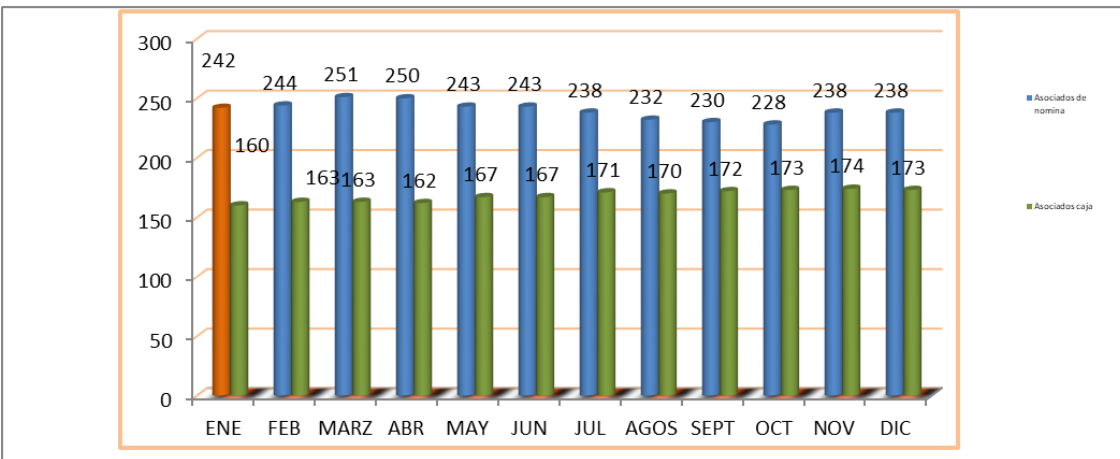
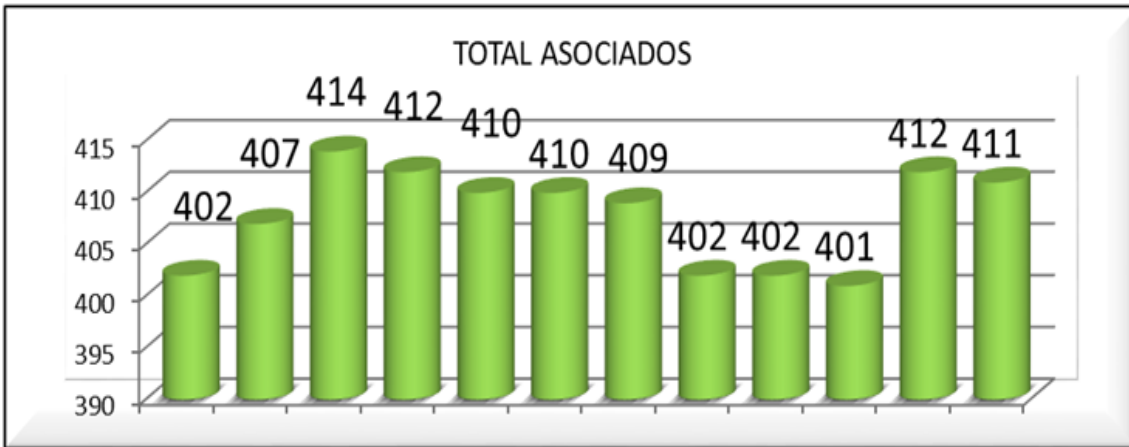
Estas acciones fueron superiores en \$18 millones de pesos a las realizadas en 2022, cuando se invirtieron \$136.251.778 en Educación, Previsión y Bienestar Social para los asociados; se constituyen en un importante factor de diferenciación y en una ventaja competitiva de la Cooperativa con respecto al Sector Financiero, el cual cobra mayores tarifas por sus servicios y no reinvierte parte de sus utilidades en sus clientes.

3.2 Evolución de la base social

La Base Social de nuestra Cooperativa al cierre del mes de diciembre de 2023 está conformada por un total de 411 asociados, de los cuales cerramos con 237 asociados por nómina (57.90%) y 174 asociados por caja (42.10%), frente al año 2022 era de 249 por nómina y 156 por caja.

En el periodo 2023 ingresaron 45 asociados de los cuales 39 fueron de las diferentes pagadurías y 6 por caja, de igual manera se retiraron 39 asociados los cuales 24 eran de pagadurías con las que tenemos convenios y 15 de asociados externos.

El comportamiento del año fue el siguiente:



	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Asociadas de nomina	242	244	251	250	243	243	238	232	230	228	238	238
Asociados caja	160	163	163	162	167	167	171	170	172	173	174	173
TOTAL ASOCIADOS	402	407	414	412	410	410	409	402	402	401	412	411

3.3 Contribución impositiva de "COEXCO"

En 2023 COEXCO realizo el pago de impuestos y contribuciones de orden nacional y municipal así:

TIPO DE IMPUESTO	VR. PAGADO \$
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	4.444.929,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.768.000,00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3.653.112,00
SUBTOTAL IMPUESTOS Y GRAVAMENES PAGADOS	13.866.041,00
CONTRIBUCION AL SOSTENIMIENTO DE LA SUPERSOLIDARIA	2.955.748,00
TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PAGADOS	16.821.789,00

Fuente: Sistema de Contabilidad de COEXCO

3.4 Contribución a la preservación del medio ambiente

Acorde con las políticas establecidas por el MINCIT en materia de preservación del medio ambiente, nuestra empresa contribuye al respecto, mediante la reutilización del papel, la recarga de cartucho de tinta para impresión, el reciclaje, la economía de agua y energía eléctrica.

4. GESTION COMERCIAL Y MULTIACTIVIDAD.

Esta parte del informe hace referencia a la actividad desarrollada con el objeto de suministrar a nuestros asociados bienes y servicios a precios razonables y generar ingresos diferentes a la presentación de Servicios de Crédito.

4.1 CONVENIOS DE SERVICIOS PARA LOS ASOCIADOS

4.1.1 Póliza de Seguros Suramericana

En el año 2023 se suscribieron 41 asociados a los diferentes ramos y se atendieron 2 siniestros por \$143 millones de pesos, siendo el más relevante el pago de un seguro de vida de una de nuestras asociadas (q.e.p.d).

RAMO	CANTIDAD	SINIESTROS	Vr. SINIESTROS
Vida	18	1	106.386.900
Deudores	219		
Autos	121	1	36.813.601
Hogar	54		
TOTALES	412	2	143.200.501

En el 2022 se registraron los siguientes movimientos:

RAMO	CANTIDAD	SINIESTROS	Vr. SINIESTROS
Vida	19		-
Deudores	233	1	2.975.515
Autos	126	5	52.122.884
Hogar	61	3	11.192.540
TOTALES	439	9	66.290.939

Se otorgaron 25 SOATS en el 2023 por \$18.269.300

4.1.2 Plan Exequial COEXCO – Jardines de Paz

Entre enero y diciembre se presentaron 47 ingresos y 47 retiros y se atendieron 11 eventos en total. Vale la pena recordar que esta póliza la cubre la entidad y los asociados pueden afiliar hasta 9 miembros de su núcleo familiar y cuenta además con un seguro de vida en el plan tradicional de 3 millones para el asociado.

Este servicio está contenido en el reglamento de convenios aprobado por el Consejo de Administración en donde ingresarán a estos planes lo asociados con más de 6 meses de antigüedad.

En el año 2023 se registraron 16 servicios exequiales

4.1.3 Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria

Al cierre de diciembre 2023 se encontraban con esta cobertura asociados distribuidos así:

Entidad	2023	2022	variación
Emermedica	18	22	-4
Emi	5	5	0
Liberty	20	24	-4
TOTALES	43	51	-8

5. PLAN DE ACCION 2024-2025

El actual Consejo de Administración se permite presentar a consideración de los asociados a la Asamblea General Ordinaria de COEXCO la siguiente propuesta del Plan de Acción 2024-2025 a realizar durante la parte restante de su periodo estatutario, la cual se encuentra dentro de programas previsto

para la formulación del Plan de Desarrollo que se viene construyendo y que ha sido diseñada para dar cumplimiento a normas legales y mejorar la presentación de servicios.

Plan Acción propuesto para el periodo 2024-2025

N°	PROYECTO	OBJETIVOS	RESPONSABLES
1	ADQUISICION DE LAS APLICACIONES Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION NECESARIAS PARA MEJORAR LAS BASES DE DATOS Y AUTOMATIZAR LOS SERVICIOS.	Dinamizar los procesos de detección, medición, monitoreo y control de riesgos, a través de la formación de una Data completa y robusta. Agilizar los procesos de prestación de servicios a los asociados mediante el uso de herramientas interactivas	Consejo de Administración Gerente.
2	ELABORACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CREDITO –SARC E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a experimentar graves pérdidas debido a prácticas indebidas en la concesión de préstamos y manejo de su Cartera de Créditos	Consejo de Administración Gerente.
3	REALIZACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO PESEM DE LA COOPERATIVA 2024 - 2028	Proyectar el desarrollo de la Cooperativa y sus servicios y cumplir con disposiciones legales en la materia	Consejo de Administración Gerente.
4	ELABORACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ –SARL E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a perder asociados, incumplir con sus compromisos económicos y/o experimentar graves pérdidas financieras, debido a la falta de	Consejo de Administración Gerente.
5	ELABORACION DEL MANUAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO –SARM E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	Mitigar el riesgo de que la Cooperativa pueda verse abocada a perder asociados y/o experimentar graves pérdidas financieras debido al no monitoreo oportuno del comportamiento de las tasas de interés, tasas de cambio y otras	Consejo de Administración Gerente.
6	CAPACITACION SOBRE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR PARA DIRECTIVOS Y EMPLEADOS	Brindar a los mismos las herramientas necesarias para comprender los alcances y retos del Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR y poder fijar políticas y procedimientos al respecto.	Consejo de Administración Gerente.
7	CREACION DEL MANUAL E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SG SST	Dar cumplimiento a disposiciones emitidas por el Ministerio del Trabajo, en cuanto se refiere a que todas las entidades, sin importar su tamaño, deben tener y aplicar un Manual de Salud y Seguridad laboral dirigido al bienestar de sus empleados y cumplir con unos estándares en la materia.	Consejo de Administración Gerente.

N°	PROYECTO	OBJETIVOS	RESPONSABLES
8	REVISION Y PROMULGACION DE NUEVOS REGLAMENTOS.	Actualizar y mejorar los reglamentos de funcionamiento de la Junta de Vigilancia, así como los correspondientes a los Fondos de Educación y de Recreación y Bienestar. Dotar a la Cooperativa de herramientas para el funcionamiento de sus diversos Órganos de	Consejo de Administración Gerente.
9	REALIZACION DE NUEVOS CONVENIOS COMERCIALES	Suscribir nuevos Convenios encaminados a prestar Servicios Turísticos, Recreativos y Culturales para los Asociados	Consejo de Administración Gerente.
10	DIGITALIZACION DEL ARCHIVO HISTORICO DE COEXCO	Dar cumplimiento a normas legales al respecto, agilizar la atención de solicitudes de información presentadas por los asociados, ex asociados y organismos de vigilancia interna y externa, así como planificar otros espacios para el mejor desarrollo de nuestra actividad.	Consejo de Administración Gerente.

Atentamente,

CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA DE COEXCO

En constancia de que el presente informe fue aprobado y autorizado por el Consejo de Administración en reunión del 29 de febrero 2024 para ser publicado para conocimiento de los asociados en general que asistirán a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de marzo de 2024. Firman.

(FDO)

ARMANDO SANCHEZ GUEVARA
Presidente Consejo de Administración

(FDO)

LUZ MARINA VERU VERA
Secretaria Consejo de Administración